



DECRETO N° 940.- /

LAJA, 23 de Marzo de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 213 de fecha 19/03/2012, correspondiente a la adquisición de vestuario escolar para alumnos del programa Pro-retención de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Informe N° 28 de fecha 16.03.2012 que señala la evaluación de las cotizaciones para la adquisición del vestuario.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de vestuario escolar para alumnos del programa Pro-retención de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de vestuario escolar para alumnos del programa Pro-retención de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", con el proveedor Sr. Naguib Eltit Eltit y Cía. Ltda., RUT: 83.980.200-5, por la suma de \$ 225.300.- (doscientos veinticinco mil trescientos pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 02 "Textiles, vestuario y calzado" Asignación 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" y 003 "Calzado" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/KSM/NUB/PLM/gdr *23/03/2012

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309